

\*REGLAMENTO DEL CONCURSO PRE-ANIVERSARIO CIUDAD DE LA PAZ 190 AÑOS PARA BANDAS DE MÚSICA\*

\*Artículo 1: Objetivo\*

El objetivo del concurso es promover y difundir la música local, fomentar la creatividad y el talento de las bandas de música de la ciudad de La Paz y celebrar sus 190 años de historia.

\*Artículo 2: Participantes\*

- Podrán participar bandas de música de más de 3 integrantes, sin límite de edad.

- Las bandas deberán estar conformadas por músicos residentes en la ciudad de La Paz o con vínculo directo con la ciudad.

\*Artículo 3: Inscripción\*

- La inscripción se realizará a través de una planilla en cultura de La Paz hasta el 19 de junio inclusive.

- La inscripción deberá incluir:

- Nombre de la banda

- Género musical

- Integrantes de la banda

- Breve descripción de la banda y su propuesta musical

\*Artículo 4: Requisitos\*

- Las bandas deberán presentar una propuesta musical original. \*Aclaración: *las canciones a presentarse pueden ser de autoría propia o covers*).

- La duración de dicha presentación no deberá exceder los 5 minutos.

\*Artículo 5: Evaluación\*

✓ La evaluación de las bandas estará a cargo de un jurado especializado en música.

- Los criterios de evaluación serán:

\*Originalidad y creatividad

\*Técnica y habilidad musical

\*Presencia escénica y conexión con el público

\*Artículo 6: Premios\*

- Se otorgará un premio único de $250.000.- que consistirá en la contratación de la banda para el Aniversario Ciudad de la Paz en próximo 13 de julio.

- El grupo elegido será anunciado en mismo día del concurso.

\*Artículo 7: Propiedad intelectual\*

- La organización no se responsabiliza por cualquier reclamo o demanda relacionada con la propiedad intelectual.

\*Artículo 8: Uso de imágenes y grabaciones\*

- La organización se reserva el derecho de grabar y difundir las presentaciones de las bandas participantes.

- Las bandas participantes autorizan el uso de su imagen y música para fines promocionales y de difusión.

\*Artículo 9: Aceptación del reglamento\*

- La inscripción al concurso implica la aceptación de este reglamento.

- La organización se reserva el derecho de modificar o actualizar el reglamento en cualquier momento.

\*Artículo 10: Contacto\*

- Para cualquier consulta o duda, por favor contactar con Dirección de Cultura de la Municipalidad de La Paz a través del correo electrónico: direcciondeculturalapaz@gmail.com

\*Fecha de inicio de inscripción: \* 9 de junio

\*Fecha límite de inscripción: \* 19 de junio

\*Fecha del concurso: \* 21 de junio, Feria Patria en Parque Berón de Astrada.

¡Esperamos tu participación!